

Centro Regional del Condado de Orange

Plan de medidas correctivas para la proporción del número de casos

Año Fiscal 2021–22

18 de mayo de 2022

Plan de medidas correctivas para la proporción del número de casos

- Financiamiento insuficiente (se necesitan más fondos para la coordinación de servicios)
- El Centro Regional del Condado de Orange necesitaría contratar a 90 coordinadores de servicios adicionales para cumplir con sus obligaciones, con un costo anual de \$7.2 millones
- Continuará el incremento de casos (más detalles después)

La Ley Lanterman especifica la propoción del número de casos

- De 1 a 62 para todas las personas de tres años o menores que reciben servicios, y para las personas a quienes servimos inscritas en el programa de Exención de Servicios a Domicilio y Comunitarios (HCBS), conocido también como la Exención de Medicaid
- De 1 a 66 para todas las demás personas a quienes servimos [incluida la enmienda del plan estatal HCBS 1915(i)]

De 1 a 66 eliminado durante cinco años

Durante la recesión del 2009 al 2014 se eliminó la proporción de 1 a 66

Se restableció el requisito a partir del 1 de julio de 2014

Para personas de 5 años o más

- Las proporciones del número de casos que no eran de Intervención Temprana ni de Exención de Medicaid fueron mayores de 1 a 100+
- Las clasificaciones del NCI de coordinadores de servicios (SC) para la encuestas de adultos en persona se mantuvieron altas y continuaron siendo altas después

Pregunta NCI	AF 2009– 10	AF 2010- 11	AF 2011– 12	AF 2014– 15	AF 2017- 18
Ha visto a un SC	88%	94%	92%	98%	94%
El SC pregunta qué quiere la persona	85%	88%	88%	88%	88%
El SC ayuda a obtener lo que la persona necesita	89%	92%	88%	91%	n/a
El SC devuelve la llamada de inmediato	76%	66%	73%	77%	n/a
Puede contactar al SC cuando quiere	n/a	n/a	n/a	n/a	88%

Para personas de 5 años o más

Las encuestas NCI de familias/tutores muestran satisfacción durante y después de los niveles altos

Encuesta NCI y año	Puede contactar al SC cuando quiere	Satisfecho con los servicios y apoyos que recibe ahora	Los servicios y apoyos han tenido un impacto positivo	Los servicios y apoyos ayudan a llevar una buena vida
Familia de un adulto AF 16/17	89%	86%	88%	91%
Tutor de una familia 16/17	87%	92%	92%	96%
Familia de un niño 15/16	85%	76%	93%	92%
Familia de un adulto AF 13/14	86%	88%	92%	n/a
Tutor de una familia 13/14	93%	91%	96%	n/a
Familia de un niño 12/13	80%	71%	92%	n/a

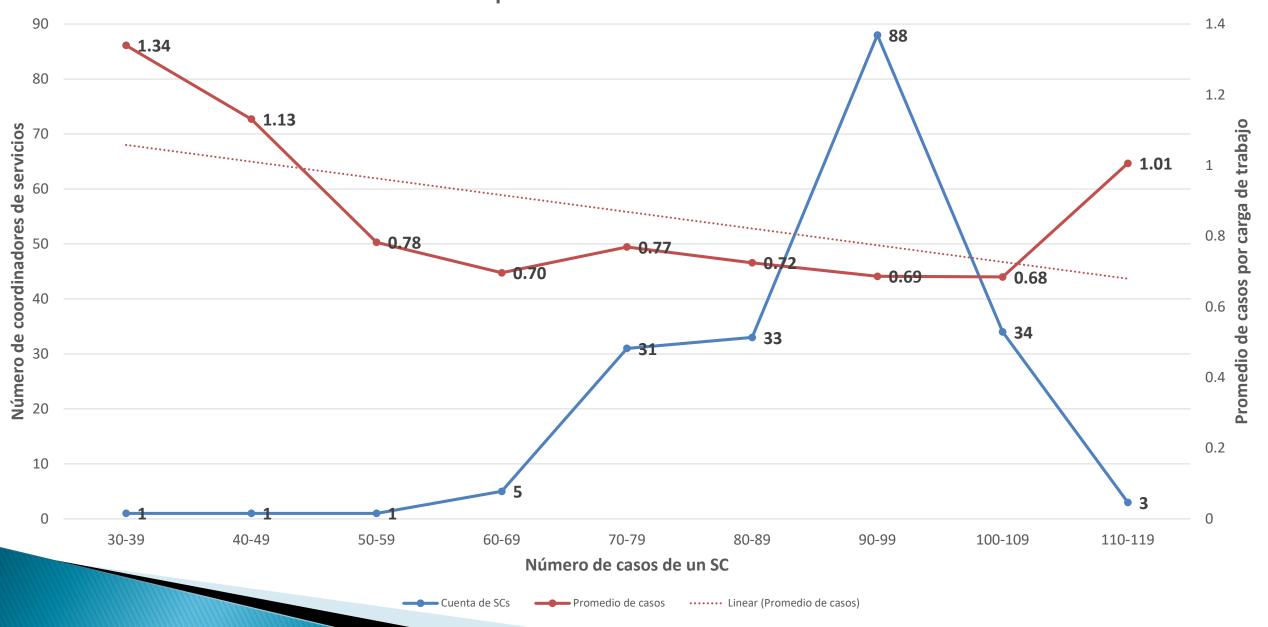
En las siguientes gráficas se muestra cómo trabajamos:

Carga de trabajo de casos

VS

Número de casos

Asignaciones de número de casos y carga de trabajo promedio de casos A partir del 26 de abril de 2022

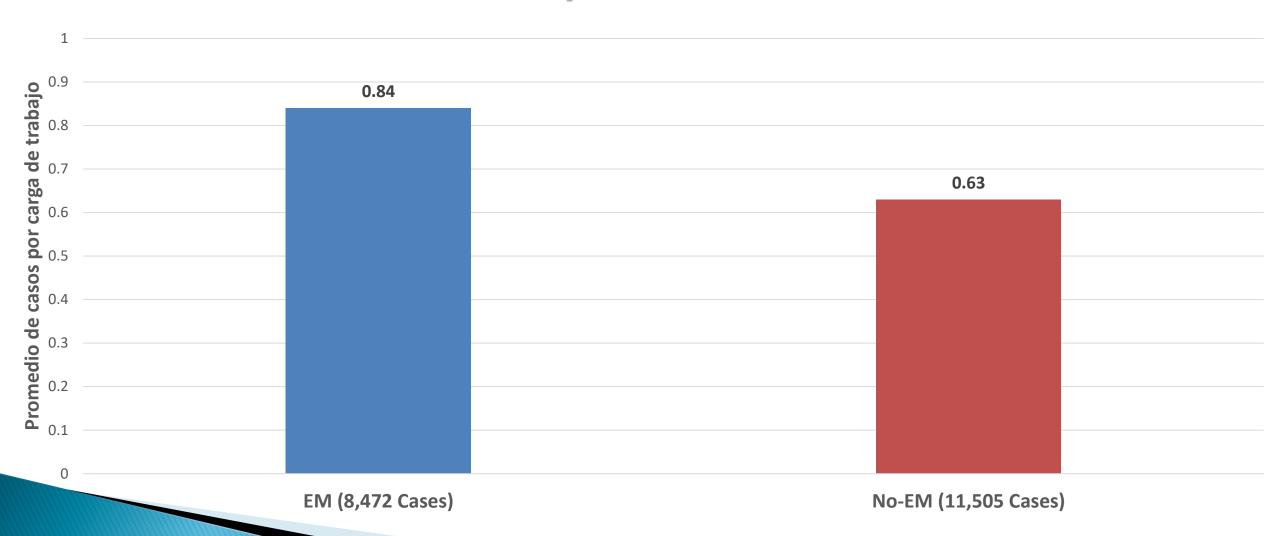


Criterios actuales incluidos para la carga de trabajo de casos, 3 años de edad y mayores

- Nuevo en el RCOC (3 meses)
- Recién asignado (6 meses)
- Audiencia imparcial
- Fuera del condado
- Fuera del estado
- Monolingüe
- Requiere revisiones trimestrales
- Exención de Medicaid
- Centro de desarrollo
- **IEP**
- Período de transición de escuela secundaria (de 16 a 22 años)
- El padre/la madre es una persona que recibe servicios

- Diagnóstico dual
- Actitudes en el comportamiento
- Sexualmente inapropiado
- Implicación en la justicia penal
- SIR
- Grupos de recursos
- PTM
- 3 o más proveedores diferentes de comportamiento utilizados en el último año
- Contrato Get Safe 055
- Contrato Crisis Management 017, 090, 900

Comparación de carga de trabajo de casos Exención de Medicaid y no Exención de Medicaid



Continuación de proporciones más altas

- Las proporciones más altas no han reducido los niveles de servicio que los coordinadores de servicios del RCOC proporcionan a las personas a quienes servimos y a sus familias
- La asignación de financiamiento del Departamento de Servicios del Desarrollo (DDS) de California a los centros regionales no es suficiente para una relación del número de casos del 1 a 66
- Significaría contratar a 90 coordinadores de servicios adicionales a un costo anual de \$7.2 millones

Calidad vs Cantidad

- El tamaño del número de casos no equivale a la carga de trabajo
- Es mejor tener menos coordinadores de servicios de mayor calidad que trabajen de una manera eficiente, que un mayor número de coordinadores de servicios a quienes se les paga un salario más bajo

DDS requiere un plan de medidas correctivas y no aprobará proporciones más altas

 El plan de medidas correctivas incluye la participación de la comunidad

¿Alguna pregunta o sugerencia relacionada con el plan de medidas correctivas?